**SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA VIERNES 23 DE JULIO 2021, DE MANERA VIRTUAL, MEDIANTE SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA A DISTANCIA**

Conforme a los artículos 88.1 y 88.3 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 682 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 15 fracción I y 16 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 34, fracción II, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se informa que con el objeto de resolver el Procedimiento Especial Sancionador que motivo la integración del expediente que a continuación se precisa, este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, celebrará sesión pública, de manera virtual, mediante sistema de videoconferencia a distancia, el día viernes 23 de julio del año 2021; a partir de las 19:00 horas.

| No. | EXPEDIENTE | ACTOR | PARTE O PERSONA DENUNCIADA | MAGISTRADA PONENTE |
|---|---|---|---|---|
| 1.- | TEEC/PES/32/2021 | Hugo Mauricio Calderón Arriaga, Pablo Martín Pérez Tun y Gustavo Quiroz Hernández, en su calidad de apoderados generales para pleitos y cobranzas de la ciudadana Layda Elena Sansores San Román. | Eliseo Fernández Montufar, candidato a la gubernatura de Campeche y al partido Movimiento Ciudadano por culpa in vigilando. | Licenciada Brenda Noemy Domínguez Aké. |

San Francisco de Campeche, Campeche, a 21 de julio de 2021.

A t e n t a m e n t e

Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez.
Magistrado Presidente.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., MEX